



RES - 2025 - 1975 - D-MED # UNNE

VISTO:

Los términos de la **RES-2025-1299-D-MED#UNNE**, recaída en el **EXP.-2025- 7105#UNNE**, por la cual se dispuso el llamado a Concurso Cerrado Interno para cubrir ocho (08) cargos del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Categoría 06, de la Planta de Personal Permanente No Docente de esta Facultad de Medicina, con funciones de Auxiliares de Servicios Generales de la Supervisión Servicios Generales – División Servicios Generales - Departamento Infraestructura - Dirección de Planificación de esta Unidad Académica, en el marco del “Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias”, aprobado por el Decreto N° 366/2006; y

CONSIDERANDO:

La Estructura Orgánico Funcional de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobada por Resolución N°1081/22 – C.S.;

Que se cuenta con un cargo vacante en la Planta de Personal Permanente No Docente, por la terminación de funciones en esa categoría, del señor Encina, Manuel Sebastián (Res. N° 2025-197- D-MED # UNNE);

Que se cumplieron con todas las pautas establecidas en la Resolución N° 386/17– C.S – Reglamento de Concursos para cargos vacantes de la Planta No Docente de la Universidad Nacional del Nordeste y sus modificatorias;

Los términos de la RES- 2025-1793-D-MED#UNNE, por la cual se aprobó lo actuado por el Jurado interviniente en el Concurso mencionado;

Los informes producidos por las Direcciones de Gestión en Personal y Económico Financiera;

Lo informado oportunamente por la Secretaría General de Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, adjunto a las presentes actuaciones;

Lo que establece el Artículo 38 de la Resolución N°386/17 – C.S.-;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- Designar, desde la fecha del Acta de Toma de Posesión del Cargo, al Sr. **LÓPEZ, VICTOR RAMÓN - D.N.I. N° 13.904.819– Clase 1960**, en el cargo del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales -Categoría 06 del Personal No Docente de la planta permanente, con funciones de Auxiliar de Servicios Generales de la Supervisión Servicios Generales-División Servicios Generales-Departamento Infraestructura, con las remuneraciones de Ley y demás incidencias.-



ARTÍCULO 2º- Imputar la erogación correspondiente, con cargo a la Pda. 1 - Gastos en Personal 11 - Personal Permanente No Docente - Presupuesto Prorrogado Facultad de Medicina - Ejercicio 2025 - Contribución Administración Nacional.-

ARTÍCULO 3º- Dejar sin efecto, desde la fecha de la presente designación, los términos de la Res. N°150/15-D, por la cual se designó al Sr. LÓPEZ, VÍCTOR RAMÓN, en el Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales -Categoría 07 del Personal No Docente de la planta permanente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, con las remuneraciones de Ley y demás incidencias.-

ARTÍCULO 4º- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Cra. KARINA RODRIGUEZ DELPINO

Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO

Decano

as.

Hoja de firmas